



SENADORA XÓCHITL GÁLVEZ RUIZ

Senadora Mónica Fernández Balboa
Presidenta de la Mesa Directiva
Comisión Permanente
P r e s e n t e

La suscrita senadora **Xóchitl Gálvez Ruiz**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN), con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 8 numeral 1, fracción II, y 276 numeral 1, fracción I, todos del Reglamento del Senado de la República, someto a consideración de la Comisión Permanente, la siguiente **Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Energía (SENER) y a Petróleos Mexicanos (PEMEX), para que, a la brevedad posible, remitan a esta Soberanía un informe pormenorizado, sobre los costos de producción de esa empresa productiva del Estado para producir un barril de crudo, así como sobre las pérdidas que enfrenta y que le ocasionaron una pérdida de \$562.2 mil millones de pesos en el primer trimestre de 2020; conforme a los siguientes:**

Antecedentes

Desde su campaña electoral, el presidente Andrés Manuel López Obrador propuso la recuperación de Petróleos Mexicanos (PEMEX) y el rescate de la soberanía. Prometió aumentar la producción de crudo, el proceso del crudo para refinación y la producción de gasolinas. Todo ello, en un entorno que ya era adverso para los combustibles fósiles. Muchas voces se alzaron para pedirle al entonces candidato que recapacitara y que impulsara fuentes de energías limpias, para convertir a México en una potencia energética sustentable. El entonces candidato, fiel a su estilo, insistió en sus ideas y propuestas.

Ya como presidente de la República, esas ideas que estaban en ruta de colisión con la realidad se convirtieron en programas, planes y metas de gobierno; el candidato, una vez presidente, puso a México en camino a un rotundo fracaso financiero.

Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Energía (SENER) y a Petróleos Mexicanos (PEMEX), para que, a la brevedad posible, remitan a esta Soberanía un informe pormenorizado, sobre los costos de producción de esa empresa productiva del Estado para producir un barril de crudo, así como sobre las pérdidas que enfrenta y que le ocasionaron una pérdida de \$562.2 mil millones de pesos en el primer trimestre de 2020.

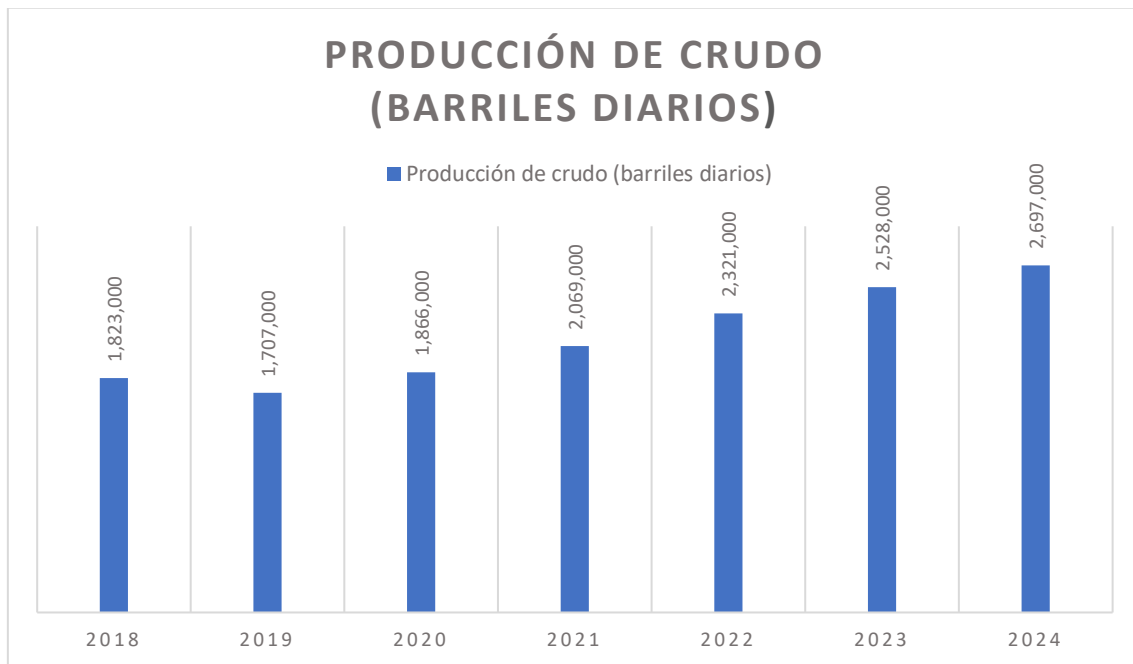


SENADORA XÓCHITL GÁLVEZ RUIZ

El 9 de diciembre de 2018, el presidente López Obrador, acompañado de Rocío Nahle, secretaria de Energía, y de Octavio Romero Oropeza, director general de PEMEX, dieron el banderazo a la política energética que se implementaría en la Administración Federal 2018-2024.

En un lugar emblemático para el presidente de la República, Paraíso, Tabasco, se lanzó el Plan Nacional de Refinación y se dio formal inicio a los trabajos de construcción de la séptima refinería, Dos Bocas. Pero también se informó que la meta en cuanto a producción sería incrementarla considerablemente. Producción y refinación serían los grandes pilares de la política energética.

En el Plan de Negocios de Petróleos Mexicanos y sus empresas productivas subsidiarias 2019-2023, los resultados esperados en materia de producción de crudo durante todo el sexenio son muy ambiciosos:



1

Como se aprecia, la meta para 2020 es de 1,866,000 barriles diarios, lo que significa un aumento de alrededor de 166 mil barriles por día respecto de la producción de 2019. Desde la perspectiva gubernamental, mientras más

¹ Elaboración propia con información del **Plan de Negocios de Petróleos Mexicanos y sus empresas productivas subsidiarias 2019-2023. Versión pública**. Petróleos Mexicanos. P. 186. Disponible en https://www.pemex.com/acerca/plan-de-negocios/Documents/pn_2019-2023_total.pdf

Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Energía (SENER) y a Petróleos Mexicanos (PEMEX), para que, a la brevedad posible, remitan a esta Soberanía un informe pormenorizado, sobre los costos de producción de esa empresa productiva del Estado para producir un barril de crudo, así como sobre las pérdidas que enfrenta y que le ocasionaron una pérdida de \$562.2 mil millones de pesos en el primer trimestre de 2020.



SENADORA XÓCHITL GÁLVEZ RUIZ

producción tenga PEMEX, mejor le irá al país y a la empresa productiva, pero esta lógica no parece ser la adecuada en estos tiempos en los que la pandemia de COVID-19 y el desplome de los precios del petróleo han impactado de lleno nuestra forma de vida.

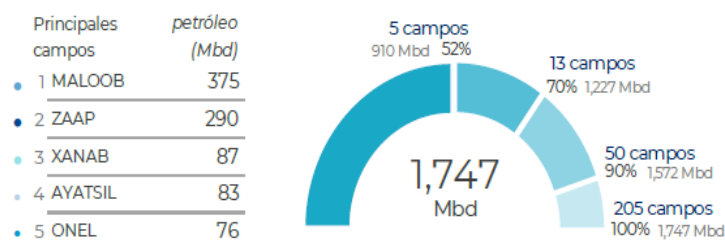
En esta situación tenemos que analizar la rentabilidad y no solo la producción. Para que PEMEX sea rentable, los precios de la Mezcla Mexicana de Exportación (MME) tienen que ser superiores a su costo de producción.

Es muy relevante tomar en cuenta que el costo de producción se compone de diferentes elementos:

- a) Costo de extracción. Este puede deducirse al dividir el costo de ventas (sin tomar en cuenta la depreciación y el deterioro de los activos, toda vez que estos dos conceptos no representan un flujo de efectivo real) entre la producción total de crudo. También es relevante tomar en cuenta que en el denominador no se debe incluir condensados, sino exclusivamente petróleo crudo;
- b) Gastos administrativos;
- c) Costo financiero, y
- d) Impuestos.

El costo de extracción aumenta en la medida en que los campos se acercan a su nivel de agotamiento, toda vez que es necesario llevar a cabo trabajos más complejos para obtener el crudo. Aproximadamente la mitad de la producción de PEMEX (52%), se obtiene de cinco campos: Maloob, Zaap, Xanab, Ayatsil y Onel. Estos campos se encuentran en fase de agotamiento.

El resto de la producción se obtiene de 268 campos. A continuación, se presenta este detalle tomado del reporte de producción elaborado por la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), al cierre de marzo de 2020:



Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Energía (SENER) y a Petróleos Mexicanos (PEMEX), para que, a la brevedad posible, remitan a esta Soberanía un informe pormenorizado, sobre los costos de producción de esa empresa productiva del Estado para producir un barril de crudo, así como sobre las pérdidas que enfrenta y que le ocasionaron una pérdida de \$562.2 mil millones de pesos en el primer trimestre de 2020.



SENADORA XÓCHITL GÁLVEZ RUIZ

Análisis del informe del primer trimestre de 2020.

En los Resultados Preliminares al 31 de marzo de 2020, PEMEX reporta una pérdida neta de \$562.2 millones de pesos (casi \$22,500 millones de dólares.)

De los 562.2 millones de pesos de pérdida, \$469.2 mil millones de pesos corresponden a pérdida cambiaria, y \$93 mil millones de pesos (\$3,720 millones de dólares a un tipo de cambio de \$25 pesos por dólar) proviene del deterioro, costo financiero, rendimiento de instrumentos derivados y otros, tal y como se aprecia a continuación, tal y como se aprecia a continuación:²

Aspectos financieros destacados al 1T20

MXN miles de millones

| | 1T19 | 4T19 | 1T20 |
|--|-------------|-------------|---------------|
| 1 Ventas | 356.2 | 320.1 | 284.1 |
| 2 Costo de ventas | 256.6 | 307.3 | 243.0 |
| 3 Deterioro (reversa) | 5.1 | 84.6 | -26.3 |
| 4 Rendimiento bruto | 94.4 | -71.8 | 67.3 |
| 5 Gastos de administración y gastos de distribución | 37.7 | 37.2 | 38.2 |
| 6 Rendimiento de operación | 60.7 | -112.2 | 30.2 |
| 7 Costo financiero, rendimiento instrumentos derivados y otros | -34.1 | -35.5 | -62.8 |
| 8 Utilidad (pérdida) cambiaria | 30.4 | 69.7 | -469.2 |
| 9 Impuestos, derechos y otros | 92.4 | 90.6 | 60.4 |
| 10 Rendimiento (Pérdida), neto | -35.7 | -169.8 | -562.2 |

La empresa reporta generación negativa de efectivo por operación, por lo que tiene que recurrir a deuda para enfrentar sus obligaciones financieras y aun así queda en déficit de efectivo.

De esta información se desprende un dato terriblemente preocupante: el costo de producción por barril de crudo asciende a \$33 dólares sin impuestos

² Resultados Preliminares al 31 de marzo de 2020. Petróleos Mexicanos. P. 11.

Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Energía (SENER) y a Petróleos Mexicanos (PEMEX), para que, a la brevedad posible, remitan a esta Soberanía un informe pormenorizado, sobre los costos de producción de esa empresa productiva del Estado para producir un barril de crudo, así como sobre las pérdidas que enfrenta y que le ocasionaron una pérdida de \$562.2 mil millones de pesos en el primer trimestre de 2020.



SENADORA XÓCHITL GÁLVEZ RUIZ

y a \$48.66 dólares con impuestos. El margen variable de refinación fue negativo en \$12.51 dólares por barril.

La expectativa para el segundo trimestre de 2020 es que se profundice la pérdida de efectivo, por una mayor caída en los ingresos y un crecimiento en los costos.

Para efectos del análisis del trimestre, es conveniente atender el flujo de efectivo. En ese sentido, los principales rubros son los siguientes:³

| Pemex. Principales rubros del flujo de efectivo enero-marzo en millones de pesos | 2019 | 2020 |
|---|-----------------|-----------------|
| Flujos netos de efectivo de actividades de operación | (26,067) | (36,449) |
| Actividades de inversión | | |
| Adquisiciones de propiedades, mobiliario y equipo | (12,882) | (26,985) |
| Otros documentos por cobrar | 3,829 | 8,719 |
| Activos intangibles | 2,645 | (691) |
| Otros activos | - | (39) |
| Flujos netos de efectivo de actividades de inversión | (6,408) | (18,996) |
| Efectivo excedente (a obtener) para aplicar en actividades de financiamiento | (32,475) | (55,444) |
| Actividad de financiamiento | | |
| Aumento a las aportaciones del Gobierno Federal | 10,000 | 16,063 |
| Documento recibido del Gobierno Federal | 17,978 | - |
| Intereses cobrados por el documento recibido del Gobierno Federal | 3,553 | - |
| Pagos de principal e intereses por arrendamientos financieros | - | (2,154) |
| Préstamos obtenidos a través de instituciones financieras | 203,212 | 383,163 |
| Pagos de principal de préstamos | (177,476) | (325,430) |
| Intereses pagados | (41,143) | (51,432) |
| Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento | 16,124 | 20,210 |
| Incremento (decremento) neto de efectivo y equivalentes de efectivo | (16,351) | (35,234) |

Como puede observarse, PEMEX no pudo generar efectivo por la sola operación de la empresa, ya que la generación operativa fue negativa en \$36,449 millones de pesos.

A esta situación, le siguió una inversión neta de \$18,996 millones de pesos, por lo que se acumuló una pérdida de flujo por \$55,444 millones de pesos, antes de obtener financiamiento externo.

En el periodo, PEMEX obtuvo préstamos por \$383,163 millones de pesos, los cuales fueron utilizados en su mayoría para refinanciar deuda con vencimiento de corto plazo, para pagar intereses y para solventar el déficit de efectivo operativo y dedicado a la inversión. Con ello, el déficit generado disminuyó en \$20,210 millones de pesos, para cerrar el trimestre con un déficit de efectivo de \$35,234 millones de pesos.

Lo más relevante es que queda en evidencia que obligar a PEMEX a producir sin tomar en cuenta la rentabilidad, está destruyendo aceleradamente la

³ Ídem. Anexos.

Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Energía (SENER) y a Petróleos Mexicanos (PEMEX), para que, a la brevedad posible, remitan a esta Soberanía un informe pormenorizado, sobre los costos de producción de esa empresa productiva del Estado para producir un barril de crudo, así como sobre las pérdidas que enfrenta y que le ocasionaron una pérdida de \$562.2 mil millones de pesos en el primer trimestre de 2020.



SENADORA XÓCHITL GÁLVEZ RUIZ

capacidad de generar flujo de efectivo de la empresa y que, con ello, está obligada a incrementar su dependencia del apoyo del presupuesto federal, dado que no hay ajuste en la estrategia.

Esta afirmación tiene sustento en el análisis del costo de producción por barril de petróleo, mismo que fue calculado con base en el estado de resultados de PEMEX Exploración y Producción, que se acompañó al reporte preliminar del primer trimestre.

| | ene-mar 2020 |
|---|--------------------|
| Producción diaria (millones bl/d) | 1.74 |
| Producción acumulada en el periodo (millones bl) | 157 |
| | Millones de pesos |
| Costo de producción sin depreciación y sin deterioro | 80985 |
| Gastos operativos | 16061 |
| Costo financiero neto (intereses pagados menos cobrados) | 24240 |
| Costo de producción con gastos y deuda antes de impuestos | 121286 |
| Impuestos | 57542 |
| Costo de producción por barril después de impuestos | 178828 |
| Datos por barril en pesos | |
| Costo de producción sin depreciación y sin deterioro | 517.44 |
| Gastos operativos | 102.62 |
| Costo financiero neto (intereses pagados menos cobrados) | 154.88 |
| Costo de producción con gastos y deuda antes de impuestos | 774.94 |
| Impuestos | 367.66 |
| Costo de producción por barril después de impuestos | 1,142.60 |
| Tipo de cambio de cierre del periodo | 23.48 |
| Datos por barril en dls | |
| Costo de producción sin depreciación y sin deterioro | 22.04 |
| Gastos operativos | 4.37 |
| Costo financiero neto (intereses pagados menos cobrados) | 6.60 |
| Costo de producción con gastos y deuda antes de impuestos | 33.00 |
| Impuestos | 15.66 |
| Costo de producción por barril después de impuestos | 48.66 ⁴ |

Como se señaló en párrafos anteriores, el costo bruto de producción de PEMEX⁵ fue de \$22 dólares por barril, mismo que aumenta a \$33 dólares al incorporar gastos operativos y servicio de la deuda y a \$48.66 dólares al agregar los impuestos pagados en el periodo.

⁴ Cálculos propios con base en las cifras de PEP reportadas en el anexo “Información por Segmentos” de los **Resultados Preliminares al 31 de marzo de 2020**. Petróleos Mexicanos.

⁵ Costo bruto= Costo de ventas sin depreciación ni efecto de deterioro o reversa de activos

Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Energía (SENER) y a Petróleos Mexicanos (PEMEX), para que, a la brevedad posible, remitan a esta Soberanía un informe pormenorizado, sobre los costos de producción de esa empresa productiva del Estado para producir un barril de crudo, así como sobre las pérdidas que enfrenta y que le ocasionaron una pérdida de \$562.2 mil millones de pesos en el primer trimestre de 2020.

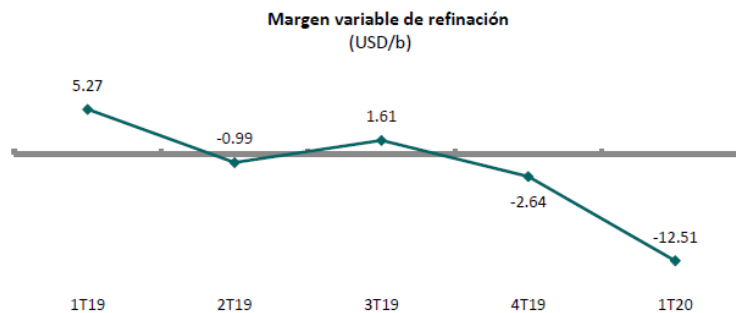


SENADORA XÓCHITL GÁLVEZ RUIZ

Es evidente que este costo de producción es muy superior al precio de la MME⁶ y superior también al precio de la gasolina y el diésel, de tal forma que es previsible que la generación negativa de efectivo se profundice en el siguiente trimestre, periodo en el que se reflejará la profunda caída de precios y ventas como efecto de la pandemia.

Conviene detenerse un momento en la refinación. Los estados financieros no desagregan las cifras de las seis refinerías, pero si es posible conocer que PEMEX Transformación Industrial perdió en el trimestre \$47,912 millones de pesos por operación, lo que implica un margen negativo del 28%.

Esto se corrobora al conocer el margen variable de operación de las refinerías, mismo que fue reportado en \$-12.41 dólares por barril. Es decir, **que refinar representa una pérdida muy relevante por barril**. Pérdida que se agrega al costo de producción ya referido.



7

Por todo lo anterior, es evidente que producir petróleo y aumentar la refinación son decisiones que dañan de manera considerable las finanzas de PEMEX y que comprometen seriamente las finanzas públicas, las cuales requerirían aumentar de manera significativa el apoyo a la empresa para continuar enfrentando todos sus compromisos monetarios y financiar una operación perdedora.

En caso de repetirse estas pérdidas por deterioro, costo financiero, rendimiento de instrumentos derivados y otros, durante todo el año, como es previsible que sucederá, el déficit de PEMEX al final de 2020, sin tomar en

⁶ Al 30 de abril de 2020, PEMEX reporta que el precio de la MME fue de \$12.50 dólares por barril

⁷ Resultados Preliminares al 31 de marzo de 2020. Petróleos Mexicanos.

Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Energía (SENER) y a Petróleos Mexicanos (PEMEX), para que, a la brevedad posible, remitan a esta Soberanía un informe pormenorizado, sobre los costos de producción de esa empresa productiva del Estado para producir un barril de crudo, así como sobre las pérdidas que enfrenta y que le ocasionaron una pérdida de \$562.2 mil millones de pesos en el primer trimestre de 2020.



SENADORA XÓCHITL GÁLVEZ RUIZ

consideración la pérdida cambiaría, alcanzaría los \$14,880 millones de dólares (\$372 mil millones de pesos).

Pero es muy complicado hacer previsiones sin tener la información real y precisa sobre los costos reales de PEMEX para producir un barril de crudo. No existe información suficiente y confiable al respecto, tal y como no existe información sobre muchas otras aristas de la operación de PEMEX.

Otra señal de advertencia se dio el 8 de mayo, cuando se presentó el Reporte Anual de PEMEX en formato XBRL del año 2019 ante la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), en el cual KPMG Cárdenas Dosal S.C. (KPMG), rinde su “Informe de los Auditores Independientes”, reconociendo lo siguiente:

“Incertidumbre material relacionada con negocio en marcha

Como se menciona en la nota 22 a los estados financieros consolidados adjuntos, en el ejercicio que terminó al 31 de diciembre de 2019, PEMEX presenta una pérdida neta de \$347,911,084; además, a esa fecha tiene un déficit acumulado por \$1,977,208,362, y el estado consolidado de situación financiera muestra un exceso de pasivos circulantes sobre activos circulantes de \$211,651,257. Estas cuestiones, aunadas a la disrupción en el negocio creada por la pandemia del COVID-19 y las negociaciones entre los miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) que afectaron los precios del crudo, a su régimen fiscal, a su apalancamiento financiero y a la disminución de su capital de trabajo, **indican la existencia de una incertidumbre material que puede crear una duda significativa sobre la capacidad de PEMEX para continuar como negocio en marcha.** Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.”⁸

Esto hace aún más grave la situación que enfrenta PEMEX y despierta serias dudas sobre si la empresa productiva del Estado debe seguir tratando de alcanzar metas impuestas por el presidente Andrés Manuel López Obrador, poniendo en entredicho su viabilidad financiera y, en última instancia, poniéndola en inminente riesgo de quebrar.

⁸ **Informe de los Auditores Independientes.** Reporte Anual en formato XBRL del año 2019 ante la Bolsa Mexicana de Valores. Localizable en “Petróleos Mexicanos, Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias Estados financieros consolidados Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017”, P. 1. Localizable en https://www.bmv.com.mx/docs-pub/visor/visorXbrl.html?docins=../anexon/anexon_1009740_2019_1.zip#/visorXbrl

Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Energía (SENER) y a Petróleos Mexicanos (PEMEX), para que, a la brevedad posible, remitan a esta Soberanía un informe pormenorizado, sobre los costos de producción de esa empresa productiva del Estado para producir un barril de crudo, así como sobre las pérdidas que enfrenta y que le ocasionaron una pérdida de \$562.2 mil millones de pesos en el primer trimestre de 2020.



SENADORA XÓCHITL GÁLVEZ RUIZ

El presidente López Obrador está intentando emular a los gobiernos de Luis Echeverría Álvarez y de José López Portillo, quienes, en la década de los Setenta, basaron sus gobiernos en la producción a manos llenas de crudo, con una petrolera omnipotente que era suficiente para llevar al país al desarrollo. Esos tiempos se quedaron atrás hace más de 40 años y hoy vivimos un mundo completamente distinto, en el que el petróleo ya no puede ser el centro del universo político y del programa de gobierno de un país como México.

La realidad de hoy nos golpea en la cara diciéndonos que cumplir la meta del presidente solo porque es la meta del presidente, está llevando a PEMEX a la bancarrota. No se debe gobernar por capricho y mucho menos se debe dirigir una empresa que compite con gigantes mundiales, mediante la persecución de dogmas y fantasmas del pasado.

La emergencia energética que estamos viviendo en el planeta y, en especial en México, exige que PEMEX cuente con una estrategia objetiva, con planes corporativos y de operación bien diseñados e implementados y que su gobierno corporativo se imponga sobre los mandatos y las metas construidas sobre castillos de naipes.

Por tal motivo, tomando en cuenta que el H. Congreso de la Unión tiene atribuciones y está obligado a ser un poder de contrapeso, la presente Proposición plantea formular diversos cuestionamientos a la SENER y a PEMEX, a fin de que proporcionen a esta Soberanía la información necesaria para que sea posible llevar a cabo un análisis profundo y certero sobre la situación que está enfrentando PEMEX.

Lo anterior es relevante para la Nación debido a que en caso de que los precios del barril de la MME continúen en los niveles actuales, podría interpretarse que producir más crudo acrecentaría las pérdidas financieras de PEMEX, conduciendo a esa empresa a una situación aún más compleja.

Por lo anteriormente expuesto, someto el presente instrumento parlamentario, a consideración del Pleno, con los siguientes resolutivos:

Punto de acuerdo

Único. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a la Secretaría de Energía y a Petróleos Mexicanos, para que, a la brevedad posible, remita a esta

Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Energía (SENER) y a Petróleos Mexicanos (PEMEX), para que, a la brevedad posible, remitan a esta Soberanía un informe pormenorizado, sobre los costos de producción de esa empresa productiva del Estado para producir un barril de crudo, así como sobre las pérdidas que enfrenta y que le ocasionaron una pérdida de \$562.2 mil millones de pesos en el primer trimestre de 2020.



SENADORA XÓCHITL GÁLVEZ RUIZ

Soberanía un informe pormenorizado, en el que se responda al menos las siguientes cuestiones:

1. ¿Cuál es el costo de producción de cada uno de los cinco campos (Maloob, Zaap, Xanab, Ayatsil y Onel) que aportan el 52% de la producción actualmente?
2. ¿Cuál es el costo de producción de cada uno de los 13 campos que aportan el 18% de la producción de acuerdo al reporte de la Comisión Nacional de Hidrocarburos?
3. ¿Qué campos son económicamente rentables para ser explotados a los siguientes precios de la Mezcla Mexicana de Exportación?
 - a. A \$25 o más dólares por barril
 - b. Entre \$20 y \$24.99 dólares por barril
 - c. Entre \$15 y \$19.99 dólares por barril
 - d. Menos de \$14.99 dólares por barril

Es importante que sean identificados y que se informe el costo de producción de los mismos.

4. ¿Qué volumen de producción histórica (desglosado por mes) tienen los campos?
5. Si la producción de los campos no es suficiente para alcanzar la meta de 1.8 millones de barriles diarios para 2020, ¿cuál es la pérdida estimada por Petróleos Mexicanos por producir la meta establecida por el titular del Ejecutivo Federal?
6. ¿A cuánto ascendió la pérdida de cada refinería durante 2019?
7. ¿Cuál es el rendimiento del combustóleo por cada barril de petróleo que procesa cada refinería?
8. ¿Cuáles son los elementos de costo que provocaron la pérdida de operación de más de \$47,912 millones de pesos por parte de PEMEX TRI durante el primer trimestre de 2020?

Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Energía (SENER) y a Petróleos Mexicanos (PEMEX), para que, a la brevedad posible, remitan a esta Soberanía un informe pormenorizado, sobre los costos de producción de esa empresa productiva del Estado para producir un barril de crudo, así como sobre las pérdidas que enfrenta y que le ocasionaron una pérdida de \$562.2 mil millones de pesos en el primer trimestre de 2020.



SENADORA XÓCHITL GÁLVEZ RUIZ

9. ¿Cuál es el grado de seguridad energética del país y cuál es la estrategia para incrementar esta seguridad y qué peso tienen las energías limpias en dicha estrategia?

Dado en el Salón de Sesiones,
a los 20 días del mes de mayo del año dos mil veinte.

Senadora Xóchitl Gálvez Ruiz
Integrante del Grupo Parlamentario del
Partido Acción Nacional (PAN)

Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Energía (SENER) y a Petróleos Mexicanos (PEMEX), para que, a la brevedad posible, remitan a esta Soberanía un informe pormenorizado, sobre los costos de producción de esa empresa productiva del Estado para producir un barril de crudo, así como sobre las pérdidas que enfrenta y que le ocasionaron una pérdida de \$562.2 mil millones de pesos en el primer trimestre de 2020.